

**Minuta número 83**  
**Sexagésima Cuarta Legislatura del**  
**Congreso del Estado de Guanajuato**  
**Comisión de Hacienda y Fiscalización**  
**Tercer Año de Ejercicio Constitucional**  
**Reunión celebrada el 16 de agosto de 2021**

**Presidencia del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta**

Con fundamento en el artículo ochenta y dos, cuarto y quinto párrafos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se llevó a cabo la presente reunión a distancia a través de herramienta tecnológica de la Comisión de Hacienda y Fiscalización previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia certificándose el cuórum legal con la presencia de las diputadas Celeste Gómez Fragoso, Ma. del Rocío Jiménez Chávez y Claudia Silva Campos; y de los diputados José Luis Vázquez Cordero y Víctor Manuel Zanella Huerta. También formaron parte de la presente reunión la diputada María Magdalena Rosales Cruz; así como el maestro Javier Pérez Salazar y el contador público Víctor Manuel Padilla Luna, Auditor Superior y secretario técnico respectivamente, de la Auditoría Superior del Estado; y la maestra Belén del Rocío Espinoza Aguirre, titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado. -----

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con cuatro minutos del dieciséis de agosto de dos mil veintiuno. -----

Acto continuo se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad. --

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor, la minuta número ochenta y dos, levantada con motivo de la reunión celebrada el dos de agosto del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad. -----

En el punto relativo a las comunicaciones y correspondencia recibidas, se dio cuenta con los siguientes asuntos: 1. Oficio suscrito por el Auditor Superior del Estado mediante el cual remitió el Informe de Labores correspondiente al primer semestre de dos mil veintiuno de dicha Auditoría Superior, en el cual se da cuenta de las actividades institucionales efectuadas en el período de referencia, dándose por enterados y acordando solicitar al Auditor Superior del Estado que en la siguiente reunión de esta Comisión expusiera el contenido de dicho informe; y 2. Oficio suscrito por la titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado mediante el cual remitió el análisis técnico financiero referente a la iniciativa formulada por la



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en la parte correspondiente a reformar la fracción cuarta del artículo trece y las fracciones octava y novena del artículo veintidós y adicionar una fracción décima al artículo veintidós de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, mismo que en su momento se remitió a la Comisión de Medio Ambiente dados los aspectos vinculatorios que tiene con la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato, dándose por enterados y acordando informar que dicho documento se considerará en la mesa de trabajo para el análisis de la citada iniciativa. -----

En el siguiente punto del orden del día la presidencia dio cuenta y radicó la solicitud formulada por el ayuntamiento de Guanajuato, Guanajuato, a efecto de que se le autorice la contratación de un financiamiento hasta por la cantidad de \$69'993,000.00 (sesenta y nueve millones novecientos noventa y tres mil pesos 00/100 m.n.), para destinarlo al proyecto de inversión pública productiva del Nuevo Museo de las Momias y área comercial en la ciudad de Guanajuato, e instruyó su remisión a la titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado, a fin de que realizara el análisis técnico financiero de la misma y lo expusiera a esta Comisión en la reunión a celebrarse el veintitrés de agosto del año en curso. Al respecto, la diputada Celeste Gómez Fragoso propuso una metodología para el análisis de la solicitud a fin de que se abundara en el tema en varios aspectos, dando lectura a la propuesta de metodología en los siguientes términos: «a) Se remitirá la solicitud del ayuntamiento con todos sus anexos, a las diputadas y a los diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, a la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, al Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado de Guanajuato, quienes contarán con un plazo de veinte días hábiles, para remitir los comentarios y observaciones que estimen pertinentes; b) Se remitirá la solicitud del ayuntamiento con todos sus anexos, para consulta y participación a las organizaciones de la sociedad civil siguientes: «Movimiento Colibríes Guanajuato», «Consejo Ecologista Guanajuatense», «Gentileza», «Rescatando los Picachos», «Observatorio Ciudadano de Guanajuato» y «Guanajuato Despertó», todas con sede en Guanajuato, capital, quienes contarán con un plazo de veinte días hábiles, para remitir los comentarios y observaciones que estimen pertinentes. Las anteriores asociaciones civiles se manifestaron en contra de la solicitud de préstamo que se realizó con los mismos propósitos por parte del ayuntamiento en el mes de marzo de dos mil veinte, por lo que sería importante saber la postura que guardan con respecto a



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

---

*esta solicitud y toda vez que en su momento la Comisión de Hacienda y Fiscalización se comprometió escucharlos; c) Establecer un link en la página web del Congreso del Estado, para consulta y participación de la ciudadanía por el término de veinte días hábiles, para remitir los comentarios y observaciones que estimen pertinentes; d) Las observaciones remitidas a la secretaría técnica serán compiladas y además se elaborará un documento con formato de comparativo que se circulará a la Comisión a más tardar el catorce de septiembre de dos mil veintiuno; e) Se llevará a cabo una mesa de trabajo con las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Hacienda y Fiscalización, asesores de quienes conforman la misma, funcionarios de la Secretaría de Finanzas, Inversión Administración, de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas, del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado, las asociaciones civiles «Movimiento Colibríes Guanajuato», «Consejo Ecologista Guanajuatense», «Gentileza», «Rescatando los Picachos», «Observatorio Ciudadano de Guanajuato» y «Guanajuato Despertó», y la secretaría técnica; asimismo, los diputados y diputadas de esta Legislatura que deseen asistir, para discutir y analizar las observaciones remitidas; y f) Una vez desahogada la mesa de trabajo la presidencia en su caso instruirá el proyecto de dictamen». Por su parte, la diputada María Magdalena Rosales Cruz refirió que: «la solicitud que se está radicando es importante para las y los guanajuatenses, por lo que debe analizarse de manera muy cuidadosa; señalando que el día de hoy se radicó la solicitud del Ayuntamiento de Guanajuato para que se autorice la contratación de un financiamiento por hasta sesenta y nueve millones novecientos noventa y tres mil pesos, para destinarlos al proyecto de un Nuevo Museo de las Momias con su respectiva área comercial. Pese a que en este momento todavía no está poniéndose a discusión la aprobación o rechazo del mismo, desde el Grupo Parlamentario de Morena adelantamos que nuestra postura es rechazar la petición de endeudamiento por las siguientes razones. Primero, porque autorizar un endeudamiento es autorizar ineficiencia en el uso de los recursos públicos. Al revisar la cuenta pública del Ayuntamiento, es posible identificar que, entre dos mil dieciséis y dos mil veinte, se han pagado diecisiete millones ochocientos ochenta y un mil pesos, únicamente por intereses de la deuda pública, a los cuales este dos mil veintiuno se proyecta añadir seiscientos cincuenta mil pesos más; es decir, en seis años se estarán destinando más de dieciocho millones de pesos de presupuesto público que, en vez de utilizarse en beneficio de la ciudadanía, se han tenido que destinar al beneficio de entidades financieras del sector privado. Como si esto no fuera suficiente, según la proyección hecha por el*



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

---

*propio Ayuntamiento, aprobar la deuda significaría validar que veintiún millones seiscientos treinta y un mil pesos más sean destinados sólo a intereses de la deuda: un crédito de menos de setenta millones que terminaría costando más de noventa y un millones de pesos. Segundo, porque el gobierno solicitante ha sido un ejecutor del gasto poco eficaz, lo cual puede verificarse cuando se observa que entre dos mil diecinueve y dos mil veinte tuvo subejercicios anuales promedio de más de ciento cuarenta y un millones de pesos, aun cuando en múltiples ocasiones el presidente municipal se lamentó falazmente de la supuesta reducción arbitraria de recursos federales. Sin embargo, ahora quiere contratar deuda pública que ni siquiera pagaría o garantizaría con recursos propios, sino que solicitaría al gobierno estatal declararse deudor subsidiario y pagar la deuda con recursos enviados por la federación. Por último, debido a que el proyecto que se pretende financiar es inadecuado. No sólo porque ya había sido desechado anteriormente por esta misma legislatura, sino porque representa una afectación tanto al patrimonio cultural, como a la economía de las ciento cincuenta familias que por generaciones han ligado sus actividades productivas al actual Museo de las Momias de Guanajuato. Un claro ejemplo de estas afectaciones son las manifestaciones de rechazo ciudadano que ha habido hacia el proyecto, y que se han traducido en denuncias ante la ASEG y solicitudes de audiencia respecto al rechazo de este intento de Nuevo Museo. Por lo anterior, solicito que este proyecto no quiera dictaminarse al vapor, priorizándola por encima de las múltiples iniciativas que esta Comisión y este Congreso tienen pendientes. Por esto, considero que es muy importante que la metodología mediante la cual se analice esta propuesta contemple una valoración pormenorizada de la documentación que se adjuntan, así como la opinión de la ciudadanía que el diez de agosto pasado solicitó a este Congreso audiencia para expresar el rechazo al Nuevo Museo de las Momias. Creo que el tema es sumamente delicado y sensible y la ciudadanía está pendiente de las decisiones de este Congreso y bastantes decisiones han sido en contra de la economía y los derechos humanos para que se sume una decisión más a un préstamo verdaderamente con un fin totalmente arbitrario por una visión única de un grupo de personas que liderean el Ayuntamiento y por supuesto de elementos con fines económicos que son los únicos que se beneficiarían con este proyecto.».*

Agotada la intervención, el diputado presidente solicitó a la diputada Celeste Gómez Fragozo remitir su propuesta de metodología a la secretaría técnica para verificarla, por lo que propuso establecer un receso para estar en posibilidad de analizar la propuesta de metodología. Al respecto, la diputada María Magdalena Rosales Cruz solicitó que en esta reunión solamente se



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

radicara la solicitud y que la propuesta de metodología presentada debía ser analizada pero no votada en esta reunión, ya que debían analizar todos los documentos que fueron enviados de manera minuciosa y que es labor de la Comisión. El diputado presidente manifestó que la razón de proponer un receso era para analizar la propuesta de metodología presentada por la diputada Celeste Gómez Fragoso y estar en posibilidad de aprobarla. Nuevamente en uso de la voz, la diputada María Magdalena Rosales Cruz reiteró que su solicitud consistía en que la propuesta de metodología no se discutiera en la presente reunión para poderla analizar. El diputado José Luis Vázquez Cordero señaló que la metodología propuesta por la diputada Celeste Gómez Fragoso era simple para que decidieran si era pertinente o no aplicarla, ya que la misma radicaba básicamente en que algunos grupos sociales de la ciudadanía organizada manifestaran su opinión respecto al proyecto, lo cual no conllevaba un análisis mayor, por lo que estaría a favor de analizar la propuesta de metodología y decidir sobre ella. Acto continuo, se sometió a votación la propuesta del diputado presidente a efecto de decretar un receso, la cual se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor. En consecuencia, a las diez horas con veinticinco minutos la presidencia decretó un receso. -----

Siendo las once horas con seis minutos de la fecha de su inicio se reanudó la reunión y se sometió a votación la propuesta formulada por la diputada María Magdalena Rosales Cruz a efecto de que no se analizara y votara en esta reunión la propuesta de metodología formulada por la diputada Celeste Gómez Fragoso, la cual no fue aprobada al no obtener votos a favor. Posteriormente, se sometió a discusión la propuesta de metodología formulada por la diputada Celeste Gómez Fragoso, registrándose la intervención de la diputada Ma. del Rocío Jiménez Chávez, quien se reservó el plazo previsto en los incisos a, b y c, proponiendo su modificación para que dicho plazo fuera de diez días hábiles; asimismo, agregar en el inciso a, a la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado. Por su parte, la diputada María Magdalena Rosales Cruz propuso incluir en la consulta a los comerciantes del mercado del Museo de las Momias. El diputado José Luis Vázquez Cordero se reservó el contenido del inciso d, proponiendo que el documento que elabore la secretaría técnica que compile las observaciones y comentarios recibidos se circule a la Comisión a más tardar el tres de septiembre de dos mil veintiuno. Nuevamente en uso de la voz, la diputada María Magdalena Rosales Cruz reiteró que se requiere un mayor tiempo para escuchar a la ciudadanía que quiere participar en la consulta. Agotadas las intervenciones, se sometieron a votación la propuesta de metodología con las



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

propuestas de modificación formuladas por las diputadas María Magdalena Rosales Cruz y Ma. del Rocío Jiménez Chávez y el diputado José Luis Vázquez Cordero, resultando aprobadas la primera, por mayoría, con cuatro votos a favor y las dos restantes por unanimidad, con cinco votos a favor. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales, no se registraron intervenciones. - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con diecisiete minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y al diputado que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. -----

*Firma electrónica*

**Víctor Manuel Zanella Huerta**  
**Diputado Presidente**

**Celeste Gómez Frago**  
**Diputada Secretaria**